

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43530 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000642/2014 habiéndose dictado en fecha 09/07/14 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de BOIX ESTRUCTURES I INVERSIONS, S.L., con cif. B-96627633, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Bernardo Alonso Casañ, con domicilio profesional en calle San Vicente, número 2, 6.^a Valencia, teléfono 963910900, y correo electrónico bernardo.alonso@ieav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 14 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140060040-1